



ACTA DE INICIO



Contraloría del Estado

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día **31** de Agosto del 2016, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, y **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez**, Auditores, **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García**, Coordinador, Prestador de Servicios Profesionales; **L.C.P. Emilio Pérez Elizalde** y **C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz** Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado** Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Instituto de la Artesanía Jalisciense**, sito en Calle Calzada González Gallo No. 20 Rincón de Agua Azul, Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **Escultor Camilo Salvador Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **Escultor Camilo Salvador Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense**, el oficio número **DGP/5427/2016** de fecha 30 de Agosto del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, y **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez** Auditores; **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García** Coordinador, Prestador de Servicios Profesionales; **L.C.P. Emilio Pérez Elizalde** y **C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, ambos adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa **El Instituto de la Artesanía Jalisciense**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Instituto de la Artesanía Jalisciense**, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros, **Normatividad, Adquisiciones, Ingresos y Egresos**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016, respecto al periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 y del 01 de Enero al 31 de Julio del 2016, y eventos posteriores.**-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/051/2016

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del **Escultor Camilo Salvador Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con número de folio: [redacted] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] Expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), [redacted] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] Expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), [redacted] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente.

Dichos documentos fueron exhibidos al **Escultor Camilo Salvador Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores.

Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (Hoy Instituto Nacional Electoral) con número de folio [redacted] En la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a las **C. Ma. Natividad Ibarra Núñez y C. Kenia García Villa**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas Mexicanas mayores de edad, con domicilio oficial sito en Calle Calzada González Gallo No. 20 Rincón de Agua Azul, Guadalajara Jalisco, las cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral (Hoy Instituto Nacional Electoral), [redacted] Expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE) respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadoras, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/5427/2016 de fecha 30 de agosto de 2016.

Acto continuo, se le solicita al **Escultor Camilo Salvador Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense**, instruya a **todo el personal** para que proporcione toda la información y documentación

Kenia García Villa
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



ACTA DGP/051/2016



Contraloría del Estado

necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría a las diferentes Áreas Administrativas y Operacionales, **para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes**, en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2015 y 2016, respecto al periodo comprendido del **01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015, 01 Enero al 31 de Julio de 2016, y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Adquisiciones, Ingresos y Egresos**, en las áreas involucradas de este **Organismo Público Descentralizado**, además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.-----

De igual manera se le hace saber a todo el personal en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen.---
Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:-----

"

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 10:45 horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **Escultor Camilo Salvador Ramírez Murguía**, en su carácter de **Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense**, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO 31 DE AGOSTO DE 2016

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten mark in a circle on the right margin]


[Handwritten mark at the bottom right]




**POR EL INSTITUTO DE LA ARTESANIA
JALISCIENSE**

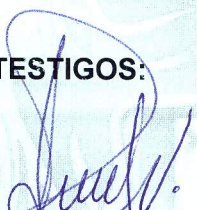
**POR LA CONTRALORÍA DEL
ESTADO**

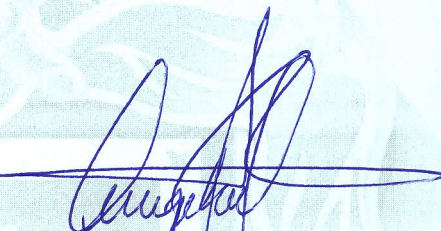
Contraloría del Estado

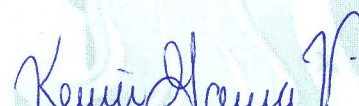

**Escultor Camilo Salvador Ramírez
Murguía**
Director General del Instituto de la
Artesanía Jalisciense
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**

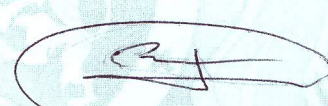

L.A.F. José Luis Ayala Avalos
Director General de Control y
Evaluación a Organismos
Paraestatales
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Nacional Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**

TESTIGOS:


C. Ma. Natividad Ibarra Núñez
Asistente de Dirección Administrativa
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**


L.C.P. Angélica Muñiz Márquez
Coordinador de Seguimiento
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**


C. Kenia García Villa
Secretaria de Dirección General
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**


**Lic. Ricardo Benjamín de Aquino
Medina**
Supervisor de Auditores
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**



Contraloría del Estado

ACTA DGP/051/2016

[Handwritten signature]

L.C.P. Guillermo Nava Pérez
Supervisor de Auditores.
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Nacional Electoral.
Folio No. [REDACTED] **E**

[Handwritten signature]

L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**

[Handwritten signature]

L.C.P. José Faustino Ríos Enriquez
Auditor
Credencial para Votar expedida por el
Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**

[Handwritten signature]

L.C.P. Luis Angel Ramírez García
Coordinador Prestador de Servicios
Profesionales.
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Nacional Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**

[Handwritten signature]

L.C.P. Emilio Pérez Elizalde
Auditor Prestador de Servicios
Profesionales.
Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Federal Electoral.
Folio No. [REDACTED] **E**

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signature and mark at the bottom right]



Contraloría del Estado

Jorge A. Morales V.

**C.P.A. Jorge Aurelio Morales
Valdivia**

Auditor Prestador de Servicios
Profesionales
Credencial para Votar expedidas por el
Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**

Luis Gerardo Suarez Díaz

Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz
Analista de Sistemas. "B"
Credencial para Votar expedidas por
el Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**

Carlos Ignacio López Hurtado

Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado
Jefe de Soporte Técnico
Credencial para Votar expedida por
el Instituto Federal Electoral
Folio No. [REDACTED] **E**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/051/2016 de fecha _____ de Agosto de 2016.-----Conste.

Kevin Suarez V.
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]